



# RESOLUCION - R - N° 1 96 - 92

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 MAY 1992

Expte. Nº 521/90

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 268-90 del 30 de Julio de 1990; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa al Lic. Alfredo Fuertes y al Dr. Mario Cuevas, como representantes, titular y suplente respectivamente, para integrar la Comisión Técnica del Consejo Provincial de Medio Ambiente;

Que el Consejo de Investigación solicita se modifique la citada resolución, estableciendo como representantes, titular y suplente, al Lic. Adelqui Osman Ocaranza González y Lic. Felipe Rivelli, respectivamente;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución rectoral Nº 268-90, en la parte correspondiente a los representantes designados por esta Universidad para integrar la Comisión Técnica del CONSEJO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE, que quedará redactado de la siguiente manera:

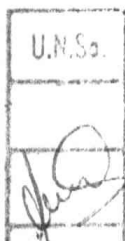
"TITULAR:

- Lic. Adelqui Osman OCARANZA GONZALEZ

SUPLENTE:

- Lic. Felipe RIVELLI."

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA PERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR